



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 104. /

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
 EXTRAORDINARIAS SR.
 MAURICIO ZURITA
 URRUTIA Y OTRO.

LAJA, 08 ENE. 2015

VISTOS:

1. Informe N° 147 de fecha 24.11.14 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde (S).
2. Informe N° 01 de fecha 06.01.15 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
3. Compilado de fecha 27.12.14 de la Encargada de Proyectos e Infraestructura DAEM.
4. Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, dependientes del Departamento de Educación Municipal, por trabajos realizados, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de enero 2015:

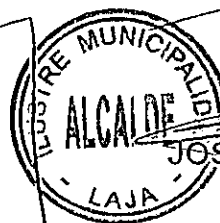
Sr. Mauricio Zurita Urrutia	20 hrs.
Sr. Patricio Neira Villegas	03 hrs.
Srta. Karol Montoya Valderrama	10 hrs. + 15,5 hrs. descanso complementario

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sólido
 KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 JOSÉ PINTO ALBÓRNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓